



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2024-11-0001-0148

Montevideo, 06 FEB. 2024

**VISTO:** la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/001479/2023, de 30 octubre de 2023 para designar en tres cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" a las Doctoras Mariana Beatriz González Giacoya, Antonella Cervini Frusto y el Doctor Rafael José Sanguinetti Sapelli;-----

**RESULTANDO:** I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 3 (tres) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación;-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 200/2022 de 14 de marzo de 2022 y sus modificativas N° 226/2022 de 17 de marzo de 2022 y N° 230/2022 de 18 de marzo de 2022, se convocó a concurso público y abierto, de oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 766/2022 de 2 de setiembre de 2022 y sus modificativas N° 781/2022 de 13 de setiembre de 2022 y N° 846/2022 de 27 de setiembre de 2022;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 047/23 de 15 de diciembre de 2023, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon los lugares 23° (vigésimo tercero), 24° (vigésimo cuarto) y 25° (vigésimo quinto) del orden de prelación del Concurso

2024-01-19  
mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 19 de enero de 2024 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente, concedió la venia solicitada para designar en tres cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a las Doctoras Mariana Beatriz González Giacoya, Antonella Cervini Frusto y al Doctor Rafael José Sanguinetti Sapelli;-----

**CONSIDERANDO:** que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas;-----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnanse a las Doctoras Mariana Beatriz González Giacoya titular de la cédula de identidad 4.696.001-0, Antonella Cervini Frusto titular de la cédula de identidad 4.376.760-7 y al Doctor Rafael José Sanguinetti Sapelli titular de la cédula de identidad 4.546.560-5, para ocupar tres cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación. -----

**2do.-** Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

**3ro.-** Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

**4to.-** Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS